

Diario Concepción

Lunes 4 de mayo de 2026, Región del Biobío, N°6494, año XVIII

INICIATIVA MUNIGAS EN CORONEL Y HUALPÉN

Municipalidades de Biobío se adelantan al subsidio y entregarán vales de compra de gas

Beneficio se otorgará a familias más vulnerables y se implementará durante mayo.

Bajo el contexto de la crisis por el alza de combustibles, Coronel y Hualpén anunciaron que durante mayo entregarán vales para la compra de gas,

como parte de la iniciativa conocida como Munigas. Con ello, ambas municipalidades se adelantan al anunciado beneficio estatal, que consiste en

traspaso de dinero a las cuentas RUT del 80% de las familias más vulnerables de la población, según el Registro Social de Hogares (RSH). CIUDAD PÁG.6



Copa de la Liga: UdeC empata con Católica en el Ester Roa

DEPORTES PÁG.14



Gentrificación en el Gran Concepción: el avance urbano que tensiona barrios y comunidades

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.11-12

Investigación aborda riesgos de zoonosis de origen marino y promueve prevención

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10



EDITORIAL: INVERSIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE



plaza del mar II
San Pedro de la Paz

**Revisa las bases de la promoción en urbani.cl

¡SOLO POR MAYO!

Casas de **UF 3.000** con gastos operacionales **REEMBOLSABLES** *tope UF 40.

Síguenos en:  urbani.cl

 **urbani.**

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Alejandro Tabilo hizo historia este fin de semana al ser el primer bicampeón del Challenger Aix in Province en Francia. Derrotó en tres sets en la final a Zizou Bergs y escaló al puesto número 35 del ranking ATP a nivel mundial. ¡Así reaccionaron los hinchas del tenis chileno!

BET IN TIME
@BETINTIME
Tabilo gana el torneo como ya hizo en 2024. Otros casi +500€ limpios.

PHOGLER
@PHOGLER_
Sí, pero primera ronda para mi hijo quería decir, y francamente Tabilo siempre es muy pesado en arcilla y además acaba de ganar el challenger de Aix, así que va a estar en forma y confiado.

TF
@TRITUROFACHIN
Bien Tabilo! Gran jugador!

EX-AMPUERISMO
@JORGEV_
Que fue esta domada de Alejandro Tabilo al odioso de zizou Bergs

VARASLUCHO
@VARASLUCHO
Lo que son los medios Tabilo gana un campeonato cero prensa Jarry gana un partido y hacen cadena nacional

CHILEAN PREMIER LEAGUE
@ABRANCANHAS
TOMA BELGA
El saltito de Alejandro Tabilo vengando a Garin tras derrotar a Zizou Bergs.

FABI.
@ARCOSUR2011
Tabilo vengando a Garineta. Los garientos no lo pueden creer.

ENFOQUE

Reconocer la importancia de defender los derechos humanos

Carolina Chang Rojas
Jefa regional INDH



En 2010, el Premio Nacional de Derechos Humanos fue instaurado por la ley que creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos, este se entrega cada dos años a una persona con trayectoria destacada en la promoción y defensa de estos derechos, reconociendo a figuras como Viviana Díaz, María

Soledad Cisternas, José Aldunate S.J., Fabiola Letelier, Roberto Garretón, Elizabeth Andrade y Claudio González.

A propósito de la convocatoria 2026, cabe preguntarse por la importancia de visibilizar a quienes han luchado por estos derechos en distintos momentos de nuestra historia.

140 años han pasado desde que cerca de 400.000 trabajadores salieron a las calles de Chicago para exigir algo básico: 8 horas de trabajo, 8 horas para la familia y 8 horas de descanso. No es raro que estas cosas se repitan en la historia. A fines del siglo XVIII, con la Revolución Francesa, también hubo movimientos empujados por cambios políticos, sociales y económicos.

Muchos de los avances que hoy damos por sentados se lograron gracias a los trabajadores. No fueron regalos. A lo largo del tiempo, distintos actores políticos han tratado de responder a esas demandas, con más avances en algunos lugares que en otros. También han sido importantes los acuerdos internacionales que empujan el diálogo. Organismos como la ONU y la OIT van en esa línea: buscar entendimiento antes que la fuerza, que sabemos nunca ha sido la solución.

Hoy el escenario es distinto, pero igual de difícil. Lo estamos viviendo día a día. La situación

económica mundial nos golpea directo. El alza en los combustibles, de los que Chile sigue dependiendo, termina pegando en el bolsillo, sobre todo en los hogares más vulnerables. A nivel global, el desempleo bordea el 5% de la fuerza laboral, con tasas de desocupación juvenil sobre el 12%. En Chile, la cesantía alcanza un 8,3% (INE, trimestre diciembre 2025 - febrero 2026), y en nuestra región del Biobío se mantiene por sobre el promedio nacional, cerca del 10%.

Como trabajadores de la industria pesquera, sabemos que somos de uno de los motores del Biobío y también del país, y estamos orgullosos de ser parte de lo que mueve a Chile. La actividad pesquera, tanto artesanal como industrial, le da trabajo directo e indirecto a más de 70.000 personas; son sueldos que llegan a la casa, son familias que dependen de que esta actividad siga funcionando.

Pero eso no nos deja tranquilos. Sabemos que bajar un punto la cesantía en la región

A nivel internacional existen premios similares como el de Núremberg o el Rey de España, que, al igual que el reconocimiento nacional, destacan el compromiso y la valentía de quienes hoy conocemos como defensores y defensoras de derechos humanos.

En Chile, esta defensa nació unida a la denuncia de los crímenes de la dictadura mientras aún ocurrían. Tras el Golpe de Estado surgieron organizaciones que acudieron en ayuda de las víctimas, cuyos integrantes muchas veces arriesgaron su vida para salvar la de otros. Así, el movimiento de derechos humanos se construyó desde experiencias de resistencia y solidaridad frente a la violencia estatal, basadas en la convicción de la dignidad humana.

Con la recuperación de la democracia, el país enfrentó nuevos desafíos. La sociedad civil impulsó avances en diversos ámbitos, le-

vantando figuras cuyas trayectorias fortalecen causas e inspiran a otros. Las biografías de quienes han recibido este premio muestran cómo decisiones personales adquieren un sentido colectivo al involucrarse en la defensa de derechos y en la incidencia sobre el Estado y la ciudadanía.

Los derechos humanos tienen una vigencia imprescindible. Esto implica no retroceder y avanzar en garantizar el acceso a la vivienda, al agua potable, gozar de un medioambiente libre de contaminación, disponer de educación de calidad, así como asegurar el derecho de niños y niñas a tener una familia, o el derecho de las personas mayores a vivir una vejez digna.

En esta octava convocatoria del premio, el desafío es claro: Chile necesita más promotores de derechos humanos, nuevas voces que impulsen el respeto, la dignidad y la cohesión social.

Desde el mar: más trabajo para Chile y el Biobío

Juan Carlos González Vergara
Presidente del Sindicato de Patronos de Pesca Industrial del Biobío



significa generar del orden de 8.000 nuevos empleos. Y eso no es menor. Por eso, este 1 de mayo, creemos que la pesca tiene que ser parte de la solución. No hablamos solo de cifras: hablamos de familias, de trabajo real y estable, en una región que lo necesita con urgencia.

Desde el mar, lo decimos claro: necesitamos certeza jurídica. Cuando hay reglas claras, hay inversión. Y cuando hay inversión, hay más trabajo. Trabajo formal, estable, de calidad y bien pagado, que es lo que queremos para nuestras familias.

En esta conmemoración del Día Internacional del Trabajo, no solo saludamos a todos los trabajadores de Chile. También hacemos un llamado: las decisiones que se tomen hoy van a definir si nuestras familias tienen o no oportunidades mañana. Por eso pedimos responsabilidad, que se escuche a quienes estamos en el mar, que se actúe con sentido de realidad y pensando de verdad en el bienestar de las familias chilenas. Porque al final, esto no es teoría: es trabajo, es sustento y dignidad.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En una semana, recién pasada, que comenzó el frío estacional, marcado con el avance del otoño y la proximidad del invierno, resulta fundamental que los ojos estatales se posen en las personas vulnerables o en situación de calle del Biobío.

En ese sentido, y bajo un contexto del “Plan Protege Calle”, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las autoridades regionales generaron un balance y adelantaron cuáles son los desafíos que afrontarán para poder ayudar a quienes más lo necesiten.

De acuerdo con lo confirmado por la entidad, se destinarán \$381 millones para tal efecto.

Según lo señalado por la cartera, el objetivo principal es que a quienes estén en esta condición se les resguarde de los peligros para su salud como consecuencia de su vida en la vía pública, teniendo en cuenta que esto empeora en los meses más fríos. Además, se busca garantizar necesidades básicas como higiene, alimentación, abrigo, cama y techo para que los riesgos de muerte en la calle disminuyan, fortaleciendo las redes de apoyo.

“En el caso de la Ruta Protege este año serán 2, una en las comunas de Talcahuano y Concepción; y la otra en Los Ángeles. Con respecto a los montos, la Ruta Protege es de \$110 millones 631 mil 500 y la Ruta Social de \$39 millones 875 mil”, declaró en Diario Concepción el seremi de Desarrollo Social, Daniel Manchileo.

Inversión para personas en situación de calle



La vida en situación de calle es compleja y nadie quiere estar en esa condición. En este caso, el Estado debe tender una mano a quienes más lo requieren, es primordial y muy positivo.

Bajo el mismo paraguas, se suman cuatro rutas médicas que son ejecutadas por los servicios de salud y que durante 40 días entregarán atención sanitaria a 30 personas diarias, con una inversión de \$20 millones cada una. A esto se suma que desde Carabineros se llevarán a cabo tres distintas rutas adicionales durante 80 días seguidos, las que se enfocarán en la entrega de “alimentos tipo Junaeb a personas que se encuentran en la vía pública en Concepción, Talcahuano y Los Ángeles. El presupuesto de cada ruta es de \$15 millones 600 mil”. Se suman en total alrededor de 110 días de gestión en beneficio de quienes tienen menos.

Sin duda que se trata de una inversión necesaria en beneficio de personas que peligran respecto de su salud, sobre todo en invierno, con el frío y la lluvia. La vida en situación de calle es compleja y nadie quiere estar en esa condición. En este caso, el Estado debe tender una mano a quienes más lo requieren y, en este caso, es primordial y muy positivo.

CARTAS

Los niños deciden

Señora Directora:

La influencia de los niños en las decisiones de consumo del hogar ya no es un dato anecdótico. La Generación Alfa, hijos de millennials, participa cada vez más activamente en conversaciones sobre tecnología, entretenimiento, turismo o alimentación, muchas veces con información, reseñas y argumentos propios. Este cambio obliga a mirar con especial cuidado la forma en que las marcas se relacionan con ellos.

El punto no es negar que los niños forman parte del ecosistema de consumo, sino reconocer que siguen siendo una audiencia en formación. Precisamente por eso, la publicidad dirigida a menores exige estándares reforzados de responsabilidad. El Código Chileno de Ética Publicitaria advierte que su inmadurez, credulidad y facilidad de persuasión los hacen especialmente vulnerables.

En tiempos donde la publicidad se mezcla con contenidos, influencers y formatos

difíciles de distinguir, las marcas deben evitar presiones indebidas, urgencias artificiales o mensajes que exploten la inexperiencia infantil. Pero la responsabilidad no es solo de la industria: familias, medios y plataformas también cumplen un rol clave.

Cuando se trata de infancia, la pregunta no es si las marcas pueden hablarles a los niños, sino cómo hacerlo correctamente. Y ahí el estándar debe ser siempre el más alto posible.

Maribel Vidal
Directora ejecutiva de CONAR

Sin industria no hay empleo de calidad

Señora Directora:

Que el desempleo en la Región del Biobío se acerque al 10% no es solo un dato estadístico: es una señal de alerta que muchas familias ya sienten en su vida cotidiana. Cada vez más personas buscan trabajo, pero las oportunidades laborales formales no crecen al mismo ritmo.

Nuestra región conoce bien

las consecuencias de la pérdida de actividad productiva. El cierre de plantas y la reducción del empleo industrial han ido debilitando uno de los motores históricos de desarrollo y estabilidad laboral en la zona.

La industria sigue siendo el sector con mayor capacidad para generar empleo estable, encadenamientos productivos y dinamismo local. Sin embargo, para que ese potencial se materialice, se requieren condiciones habilitantes claras: energía a costos competitivos, reglas regulatorias estables, acceso a financiamiento, formación técnica pertinente y competencia justa frente a importaciones que ingresan sin estándares equivalentes.

El Biobío posee capital humano, tradición manufacturera y vocación productiva. Con políticas adecuadas, la industria puede volver a ser un motor de empleo formal, movilidad social y desarrollo sostenible para la región.

Fernando García L
Presidente ASIMET



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

La propuesta se enmarca

en la necesidad de recuperar entornos urbanos y garantizar su uso en condiciones de respeto, orden y seguridad para la ciudadanía.

Max Koch
contacto@diarioconcepcion.cl

En tramitación se encuentra la iniciativa que propone actualizar el marco legal para proteger de mejor manera los espacios públicos y mejorar la convivencia entre las personas, poniendo el foco en conductas que hoy generan deterioro y afectan la vida cotidiana.

El eje del proyecto es ampliar y precisar la definición de “daño” en la legislación vigente. Con esto, se busca incluir acciones que hasta ahora quedan en zonas grises, como rayados o intervenciones no autorizadas en infraestructura pública y privada. La intención es que estas conductas puedan ser perseguidas con mayor claridad, evitando interpretaciones dispares y facilitando su sanción.

La propuesta también aborda directamente las llamadas incivildades, incorporando medidas frente a prácticas como el abandono de basura en la vía pública y la generación de ruidos molestos. Aunque no siempre constituyen delitos graves, estas acciones impactan de forma sostenida en la percepción de seguridad y en la calidad de vida de las comunidades, por lo que el proyecto plantea enfrentarlas con herramientas más específicas.

Otro punto relevante es la protección de infraestructura considerada esencial para el funcionamiento social, como recintos de salud, establecimientos educacionales y servicios básicos. La iniciativa busca resguardar estos espacios frente a actos que dificulten su operación o afecten su integridad, entendiéndolos como pilares del entorno comunitario.

En conjunto, el proyecto apunta a fortalecer las normas existentes, combinando una mayor protección de bienes públicos y privados con sanciones más claras frente a conductas que deterioran el espacio común. La propuesta se enmarca en la necesidad de recuperar entornos urbanos y garantizar su uso en condiciones de respeto, orden y seguridad para la ciudadanía.

Opiniones

Desde el Senado, las opiniones sobre el proyecto vinieron de representantes del Biobío. Por un lado, Enrique van Rysselberghe (UDI) y, por el otro, Gastón Saa-

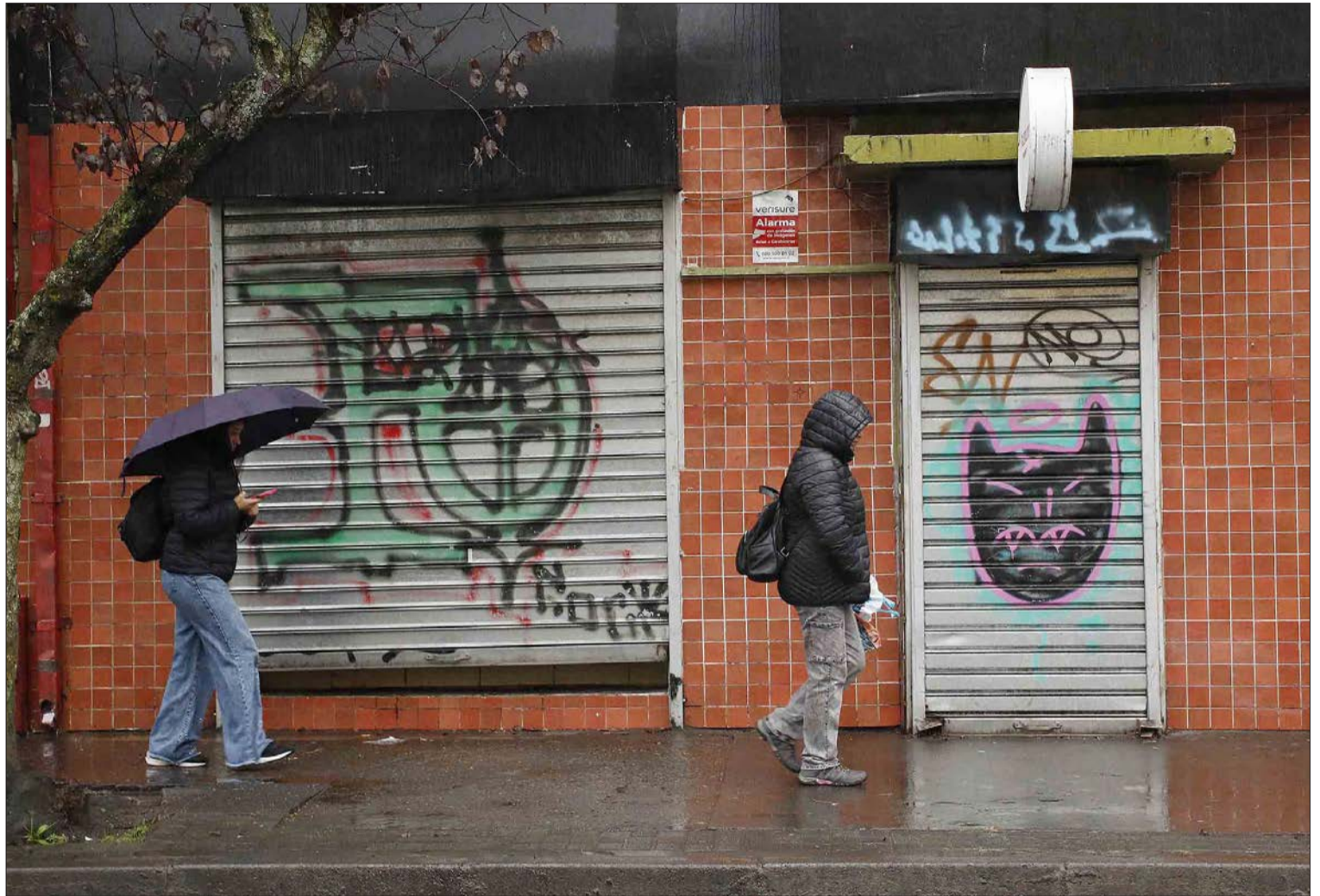


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

CÁMARA ALTA

Rayados de espacios públicos: los puntos de vista que genera la iniciativa en trámite en el Senado

Proyecto de Ley analizado en el Congreso busca ampliar y precisar la definición de “daño” en la legislación actual.

vedra (PS).

“Considero que el proyecto recientemente presentado busca solucionar un problema que es muy demandado por las personas, como es el garantizar el buen estado de los espacios pú-

blicos utilizados por la comunidad. En ese contexto, estimo que en su discusión en la comisión de seguridad del Senado se debieran estudiar algunas medidas que faciliten su correcta fiscalización, ya sea por medio

de nuevas atribuciones a los municipios o las policías”, comentó el senador de la UDI.

“Con todo, espero que este proyecto avance rápidamente en el Congreso de manera que se pueda corregir este grave problema que afecta al espacio público de todo nuestro país”, finalizó van Rysselberghe.

Desde la otra vereda, Gastón Saavedra opinó positivamente respecto al proyecto.

En ese contexto, el senador del Partido Socialista afirmó que “los espacios públicos debemos cuidarlos. Son parte de la estrategia de seguridad de carácter situacional. Por tanto, tienen que mantenerse en condiciones. Y es, por tanto, dable pensar que debe haber una ley que respalde las gestiones municipales para que esto se mantenga y sean parte del uso social y del encuentro, además, de las familias en los diferentes lugares que se dan, que son concebidos como espacio público para, reitero, el desarrollo cultural, el desarrollo social, en suma, para que la sociedad en los barrios tengan esos espacios de encuentro”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

MOCIÓN INGRESADA A TRÁMITE EN NOVIEMBRE DE 2025

Debaten proyecto para fiscalizar la venta de alcohol en plataformas digitales

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Salud de la Cámara recibió la opinión del Ejecutivo respecto del proyecto que modifica la ley 19.925 para incorporar a los trabajadores de plataformas digitales entre los obligados a exigir un documento de identificación a quienes adquieran bebidas alcohólicas.

El proyecto es una moción ingresada a trámite en noviembre de 2025, que plantea abordar el uso de aplicaciones de delivery para la venta de alcohol. En particular, debido a que menores de edad utilizan este formato para burlar el control de identidad exigido en el comercio formal.

Así, el texto propone establecer que las prohibiciones, obligaciones y sanciones señaladas en la citada ley sean aplicables a los trabajadores de empresas de plataformas digitales. Además, dispone que la empresa deberá proporcionar al trabajador los medios tecnológicos suficientes para comprobar la identidad de sus clientes.

El texto recibió el apoyo del actual gobierno, que asignó simple urgencia a su discusión. En palabras de la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro, la iniciativa cuenta con fundamentos técnicos suficientes y es una medida proporcionada, por cuanto no pretende regular el negocio del delivery, sino hacer aplicable a este las restricciones legales vigentes para limitar el acceso de menores de edad a la compra de bebidas alcohólicas.

La personera sostuvo que el consumo de alcohol en Chile es uno de los principales factores de riesgo de muerte prematura y discapacidad. Asimismo, el inicio del consumo ocurre en promedio a los 13,8 años y el 60,3% comienza antes de los 15 años, según datos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda.

Por esta razón, afirmó que el proyecto contribuye a fortalecer la coherencia del marco regulatorio y, a su vez, proteger la salud de niños, niñas y adolescentes.

Opiniones parlamentarias

Entre las y los integrantes de la Comisión de Salud hubo consenso en la preocupación por el alto consumo de alcohol entre los menores y la facilidad con que muchos acceden a la venta de alcohol a través de aplicaciones móviles.

En dicho sentido, se planteó que es necesario centrar las medidas en asegurar que las personas que hacen entrega de delivery cumplan con la obligación



Ante la Comisión de Salud expuso la subsecretaria del ramo, Alejandra Pizarro, quien manifestó el apoyo a la moción que busca enfrentar el problema de acceso a la venta de alcohol por parte de menores de edad a través de aplicaciones de delivery.

de verificar la identidad de los compradores.

Por otro lado, algunos representantes de regiones manifestaron que la fiscalización actual, incluso en el comercio formal, es laxo, especialmente, en zonas rurales. En esa línea, puntualizaron que esto debe ir acompa-

ñado de otras políticas públicas que aborden el consumo problemático de alcohol de manera más integral.

De hecho, se recordó que en el país el consumo de alcohol es una práctica cultural normalizada, incluso en actividades financiadas con recursos públicos.

Verificación de identidad

De igual manera, se consultó a la autoridad sanitaria cómo se puede lograr el cumplimiento de la exigencia de cédula de identidad en entornos móviles. En particular, sobre la disposición del proyecto que señala que las empresas deberán proporcionar a los trabajadores los medios tecnológicos para verificar la identidad de los clientes.

Esto porque, el uso de ciertas tecnologías podrían poner en

riesgo la protección de datos personales o implicar una carga económica para pequeños comercios.

En tales casos, algunos legisladores sugirieron enfocar el control en el proceso de venta de alcohol más que en la entrega.

Al respecto, la subsecretaria afirmó que estos aspectos aún pueden ser objeto de discusión y perfeccionamiento durante la tramitación del proyecto. Asimismo, dijo que realizarán revisiones técnicas tanto al interior del Ministerio como en conjunto con la academia, para trabajar en la formulación de indicaciones que permitan que la iniciativa sea viable y efectivamente aplicable en la práctica.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

De acuerdo con el municipio, hualpenino

dicho beneficio estará abierto a la comunidad a partir de este lunes 4 de mayo.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Bajo el contexto de la crisis por el alza de combustibles, Coronel y Hualpén anunciaron que durante mayo entregarán vales para la compra de gas, como parte de la iniciativa conocida como Munigas.

Con ello, ambas municipalidades se adelantan al anunciado beneficio estatal, que consiste en traspaso de dinero a las cuentas RUT del 80% de las familias más vulnerables de la población, según el Registro Social de Hogares (RSH).

Desde Coronel, el alcalde Boris Chamorro confirmó la implementación de la medida, que implica la entrega de dos vales, con valor de 10 mil pesos cada uno, que las personas con menos recursos pueden adquirir y con ese documento acceder a un balón de 15 kilos.

“La quinta versión de Munigas, el gas más barato de Chile, sigue estando en nuestra ciudad de Coronel. Por ello confirmamos nuevamente, Munigas 2026 a tan solo 10 mil pesos, con 2 vales de gas por grupo familiar de 15 kilos. Esperamos poder entregar la segunda quincena del mes de mayo. ¿Y quién está dirigido? A los adultos mayores, a personas en situación de discapacidad”, dijo Chamorro.

Además, el mismo jefe comunal explicó que, al igual que el año 2025, están contempladas las personas que tienen la condición de cuidadoras, quienes deben presentar su documentación que valide su situación.

“La realidad respecto al alza de los combustibles, sí ha afectado, a pesar de que aún estamos en proceso de licitación. Lo que hemos podido ver es que los precios han subido considerablemente en comparación a años anteriores, lo que significa, lamentablemente, un mayor costo para el municipio. Pero no vamos a traspasar ese costo a la familia, así lo ha señalado el propio Consejo Municipal, la Comisión de Desarrollo Social y también nosotros, como alcalde”, añadió.

“No queremos traspasar ese costo a la familia, todo lo contrario, lo vamos a asumir como municipio, porque queremos que el gas licuado más barato de Chile siga estando en nuestra ciudad de Coronel”, cerró el jefe comunal coronelino.

Hualpén

En el caso de Hualpén, el valor del vale será de 14.900 pesos, el



FOTO: MUNICIPALIDAD DE HUALPEN

DESDE COMIENZOS DE MAYO

Munigas: Municipalidades de Biobío se adelantan al subsidio del Gas y entregarán vales de compra a familias vulnerables

Coronel y Hualpén oficializaron que entregarán beneficios a personas vulnerables de cada comuna, tras alza de combustibles.

cual podrá cambiarse por un cilindro de 15 kilos.

De acuerdo con el municipio hualpenino, dicho beneficio estará abierto a la comunidad a partir de este lunes 4 de mayo.

Según lo publicado por el municipio en redes sociales, el beneficio está dirigido a adultos mayores, jefas de hogar y discapacitados que cuenten con su registro social de hogares. Para

acceder al beneficio deben estar entre el 40 y el 70% de vulnerabilidad del registro social de hogares. Se deben acercar al municipio con su cédula de identidad.

“Si cumple con los requisitos se generará el ingreso, un vale por vivienda”, enfatizan.

El proceso fue licitado con la empresa Gasco, en el caso de Hualpén.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: USS



Escuelas de Medicina suman Salud Intercultural como asignatura obligatoria

Las escuelas de medicina de la Región del Biobío están incorporando la medicina intercultural en sus planes de estudio, en una iniciativa impulsada por el Servicio de Salud Concepción a través del Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas (PESPI). El trabajo comenzó con la Universidad de Concepción mediante talleres y capacitaciones, y recientemente se extendió a la Universidad San Sebastián, donde más de 120 estu-

diantes de cuarto año participaron en clases especializadas.

La medicina intercultural promueve la interacción respetuosa entre la medicina occidental y las prácticas tradicionales de los pueblos originarios. En la región, donde un 9,4% de la población se reconoce como indígena, este enfoque busca garantizar una atención de salud acorde a sus creencias, fomentando el diálogo entre profesionales y agentes tradicionales como machis.

El Servicio de Salud Concepción ha avanzado en esta materia con facilitadores interculturales en hospitales y centros de atención primaria, además de derivaciones a sanadores tradicionales. Como hito, la Universidad San Sebastián incorporó la asignatura obligatoria "Salud, pueblos originarios y migrantes", reforzando la formación en pertinencia cultural, hoy reconocida como un derecho en la legislación chilena.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

ESTRATEGIA AMBULATORIA BUSCA AGILIZAR CIRUGÍAS

A un mes de la entrada en funcionamiento de los nuevos pabellones de Cirugía Mayor y Menor Ambulatoria (CMA) del Hospital Las Higueras, establecimiento base del Servicio de Salud Talcahuano, autoridades regionales realizaron un balance de la producción quirúrgica alcanzada. A la fecha, un total de 288 pacientes han sido intervenidos, lo que refleja avances concretos en la resolución de procedimientos y en la disminución de la lista de espera en la red asistencial local.

La iniciativa busca reducir brechas de acceso y optimizar el uso de recursos, permitiendo que más personas accedan a cirugías esenciales sin enfrentar prolongados tiempos de espera. En ese contexto, la directora del recinto, Patricia Sánchez, destacó el impacto de la puesta en marcha de estos pabellones tanto en la gestión clínica como en la calidad de la atención entregada a los usuarios.

"La idea era transformar dos pabellones de cirugía menor que ya estaban en la infraestructura del hospital en pabellones de cirugía mayor, más un pabellón de procedimientos. Esto nos permite impactar con un uso eficiente de pabellones, lo cual ya estamos acostumbrados por años, en 3.000 cirugías más para los pacientes, que impactan no solo en listas de espera quirúrgica sino, también, en GES, en patología oncológica y en todo el espectro que requiere una resolución quirúrgica", señaló.

En la misma línea, el director (s) del Servicio de Salud Talcahuano, Fernando Núñez, subrayó la relevancia de la inversión asociada al proyecto. "Este proyecto responde a una inversión de más de 6 mil millones de pesos que impacta directamente no solo en mejorar la infraestructura hospitalaria de la red,

Nuevos pabellones CMA del Hospital Las Higueras aumentarán la producción quirúrgica en 3 mil cirugías anuales

Reciente infraestructura ya suman 288 cirugías y reducen listas de espera en la red.

sino también en la atención de los usuarios, lo cual sin duda mejora la calidad de atención en toda nuestra red hospitalaria integrada por el Hospital Penco Lirquén, Hospital de Tomé y nuestro hospital base Las Higueras", afirmó.

Este avance se enmarca en una estrategia de fortalecimiento de la atención ambulatoria, orientada a responder a la creciente demanda quirúrgica. Asimismo, contribuye a descongestionar otras áreas del hospital y a optimizar el uso de camas y recursos disponibles en la red de salud del territorio.

OPINIONES

X @MediosUdeC

contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



Ciudad

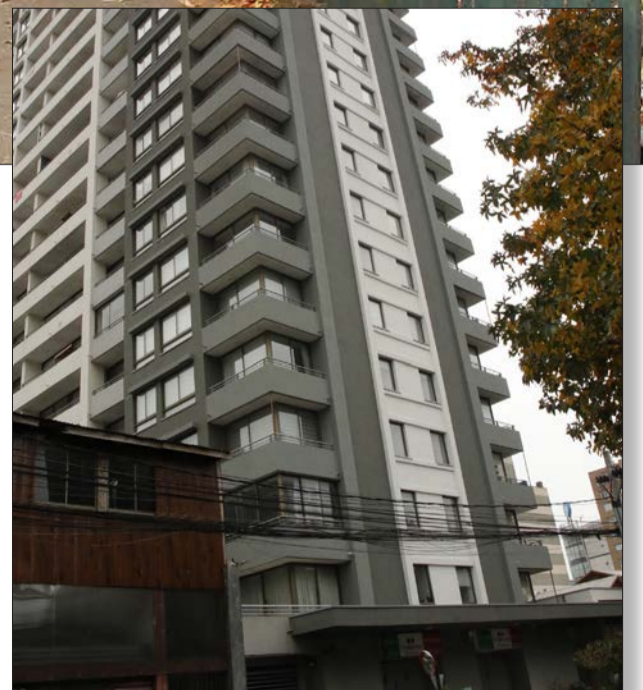
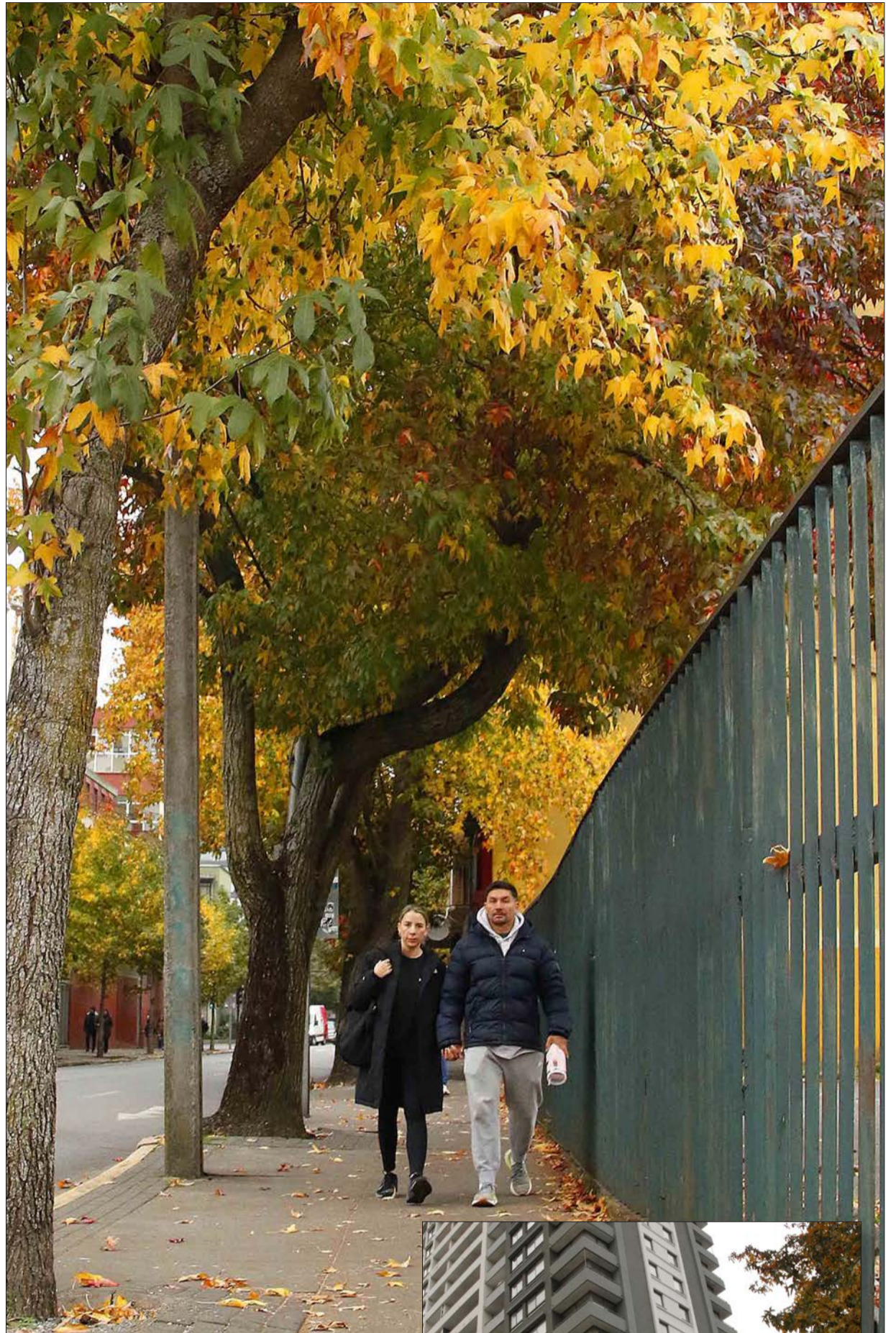
FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



EN CONCEPCIÓN

Calle Freire, en pleno corazón de la ciudad penquista

Comercios y zonas residenciales conviven en una de las avenidas más tradicionales de la capital regional del Biobío. El pasado y presente de sus construcciones son parte del paisaje.



son enfermedades o infecciones transmitidas desde animales a humanos y, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), representan el 75% de las patologías emergentes y conocidas.

ESTUDIO DE LA UDEC

Investigación aborda riesgos de zoonosis de origen marino y promueve estrategias de prevención en el país

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

En un país con más de 4 mil kilómetros de costa y una disponibilidad permanente de peces y mariscos, las zoonosis de origen marino constituyen un potencial riesgo para la salud si no se cumplen medidas básicas para un consumo seguro.

La ingestión de estos productos crudos o parcialmente cocidos figura como una de las principales fuentes de infecciones, por eso es fundamental poner atención a ingredientes utilizados en las preparaciones de productos del mar.

También hay que cuidar las formas de almacenamiento y manipulación para garantizar su inocuidad, y tener precauciones especiales con ceviches, sushis y ahumados.

Las zoonosis son enfermedades o infecciones transmitidas desde animales a humanos y, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), representan el 75% de las patologías emergentes y conocidas.

De las más de 200 enfermedades zoonóticas descritas a nivel mundial, cerca del 70% proviene de animales silvestres y las originadas en ambientes acuáticos son las que más se han crecido en los últimos años debido, entre otros factores, al aumento de la temperatura del mar por efecto del cambio climático.

“Muchos microorganismos patógenos, como bacterias del género *Vibrio* o parásitos como *Anisakis*, se desarrollan más rápido en aguas cálidas, lo que incrementa su abundancia y amplía su distribución geográfica”, comentó el investigador del Departamento de Oceanografía (DOCE) de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, Ariel Valenzuela Saldías.

Una salud

Esto parásitos pueden aparecer

Los especialistas llaman a tomar precauciones especiales con los ceviches, sushis y ahumados; revisar los productos del mar al momento de comprar y a observar la manipulación y almacenamiento para garantizar su inocuidad.

FOTO: SEREMI DE SALUD BIOBÍO



en zonas donde antes no eran frecuentes, aumentando el riesgo de exposición humana, agregó el Dr. Valenzuela, quien lidera un proyecto Fonis-Anid que aborda el problema de las zoonosis marinas desde la perspectiva de Una sola salud.

“El enfoque One Health (Una salud) es fundamental porque reconoce que la salud humana no puede entenderse de manera aislada. En el caso de las zoonosis marinas, la salud del ecosistema determina la presencia y abun-

dancia de los patógenos. La salud de los animales (peces, mariscos) define el riesgo de transmisión y la conducta humana determina la exposición”, explicó.

El especialista agregó que el aumento de las zoonosis de origen marino es una señal de que los cambios en el océano están teniendo consecuencias directas en la salud de las personas. “Por eso, el enfoque One Health es clave: porque conecta lo que pasa en el ambiente, en los animales y en nuestras prácticas cotidianas”,

aseveró.

Pescados y mariscos crudos

Las zoonosis de origen marino se relacionan principalmente con el consumo de pescados y mariscos crudos, poco cocidos o en descomposición y, de acuerdo a la investigadora del DOCE UdeC y parte del equipo del proyecto, Sandra Ferrada Fuentes, varias de ellas pueden ser consideradas enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs).

Por eso es importante que las

personas conozcan las fuentes de contagio y las medidas que pueden adoptar para evitar infecciones, que es uno de los focos del proyecto Anid.

Las infecciones más comunes son la vibriosis y la listeriosis, de origen bacteriano, y la difilobotriosis y anisakidosis, causadas por nemátodos (un tipo de gusanos).

En general, las infecciones por mariscos o pescados se presentan con síntomas como diarrea, fiebre, dolor abdominal, vómitos y dolor muscular, señaló el docente del Departamento de Medicina Interna UdeC, Dr. Patricio Ortiz Ruiz.

El gastroenterólogo indicó es fundamental consultar con un médico "porque no siempre es posible saber cómo pueden evolucionar estos cuadros".

Esto es especialmente importante cuando se trata de niñas y niños pequeños, mujeres embarazadas y personas mayores, porque la deshidratación frente a un cuadro diarreico es más riesgosa para ellos.

La recomendación del especialista es evitar consumir estos productos crudos y mantener siempre la cadena de frío para asegurar su conservación.

Anisakidosis

Algunas de estas infecciones se han hecho más frecuentes en las últimas décadas. Es el caso de anisakidosis que reporta entre 15 mil y 20 mil casos humanos, con prevalencias más altas en Japón, España, Perú y Chile, debido al consumo de pescados crudos en ceviches y ahumados.

No existen cifras exactas de esta infección en el país porque hay enfermedades, como ésta, que no son de notificación obligatoria, agrega la también investigadora del DOCE, Victoria Herrera Yáñez.

Así, anisakidosis no aparece desagregada en las estadísticas. "Pero, además, no existe un método de detección rápida para su diagnóstico", agregó la bióloga marina.

La infección se produce por la ingestión de las larvas de una especie de nemátodo llamado Anisakis, que vive en la musculatura y vísceras de pescados como merluza, o jurel, y cefalópodos como calamares.

A veces, el agente es expulsado por la boca, pero en ocasiones las larvas y adultos continúan en el cuerpo, provocando úlceras en



el tracto digestivo o tumores en músculos u órganos, donde se encuentra, advirtió Ferrada.

"Muchas veces no hay diagnóstico porque aún no existe un test rápido para hacerlo, entonces los casos están subestimados", dijo la investigadora.

Por eso, la bióloga marina apuntó a la importancia de inspeccionar el pescado al momento de comprarlo, lo que debe hacerse, además, en lugares autorizados.

Hay algunos parásitos, como los gusanos anisakis, que son evidentes y pueden verse, de modo que es fácil descartar un producto que está infectado. No así con otros agentes infecciosos microscópicos como el *Vibrio parahaemolyticus*, responsable de la vibriosis, una de las enfermedades más recurrentes

en Chile por consumo de mariscos crudos o mal cocidos.

Baja percepción de riesgo

Sandra Ferrada afirmó que, como hay parásitos que no se conocen o no se pueden ver, la población en general tiene una baja percepción de riesgo sobre las zoonosis de origen marino y las enfermedades de transmisión alimentarias (ETAs) por consumo de pescados y mariscos.

Este es uno de los aspectos a los que apunta el proyecto Fonis en desarrollo en la UdeC, que contempla el diseño y ejecución de un plan pionero de educación con énfasis en los riesgos, la prevención y control de las zoonosis de origen marino, en especial las que tiene relación con la alimentación.

La idea es entregar información sobre estas enfermedades y explicar los riesgos que presentan algunos alimentos marinos.

El proyecto incluye a pescadores, comercializadores y consumidores de productos del mar, profesionales de la salud y estudiantes, y abarca las regiones de Biobío y Ñuble, donde están los mayores desembarques pesqueros y también el mayor número de casos de infecciones relacionadas con alimentos de origen marino.

"Esta realidad se observa claramente al estandarizar el número de casos de ETAs por cada 100 mil habitantes para los alimentos que provienen de pescados y productos de la pesca. Las regiones de Biobío y Ñuble ocupan los primeros dos lugares con tasas promedio de 19,6 y 15,6 respectivamente, para el periodo comprendido entre los años 2011-2024", comentó

Victoria Herrera.

Contribución a la salud pública

En estos momentos, el equipo de investigadores está enrolando al público objetivo del proyecto que incluye a representantes de pescadores artesanales de las dos regiones y centros de salud familiar de Cobquecura y Chiguayante; estudiantes de las carreras de técnico en enfermería de nivel superior y gastronomía de los institutos profesionales Virginio Gómez y del Instituto Santo Tomás, y alumnos de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Además de las actividades de difusión -que parten con los primeros talleres en mayo- este proyecto busca constituirse en un paso para avanzar en instrumentos que ayuden a pesquisar de manera rápida los agentes responsables de las infecciones, como una contribución universitaria a la salud pública.

"Queremos desarrollar una herramienta de diagnóstico molecular rápido a anisakidosis y de otros parásitos en peces de Chile disponible para el sistema de salud", adelantó Sandra Ferrada.

El Dr. Valenzuela destacó que este proyecto no solo busca transferir el conocimiento que se genera en la Universidad hacia la comunidad, en un tema de alta relevancia para la salud pública, sino también sentar las bases para futuras soluciones tecnológicas que fortalezcan la prevención y el diagnóstico de estas enfermedades en Chile.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

en el que sectores tradicionalmente habitados por población de ingresos medios o bajos comienzan a atraer inversión privada, mejoras en infraestructura y la llegada de residentes con mayor poder adquisitivo.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

VECINOS RELATAN EL IMPACTO COTIDIANO DEL FENÓMENO

Gentrificación en el Gran Concepción: el avance urbano que tensiona barrios y comunidades

El alza de precios y nuevos proyectos transforma barrios y desplaza a vecinos históricos.

“Llevo más de 30 años viviendo cerca de la Plaza Perú, y el cambio ha sido bien fuerte. Antes este era un barrio tranquilo, con familias que se conocían entre todos, con almacenes de barrio y una vida más comunitaria”, comentó Marta Riquelme, vecina del Barrio Universitario de Concepción.

La transformación silenciosa de los barrios del Gran Concepción comienza a hacerse cada vez más visible. Lo que a primera vista puede parecer un proceso de modernización urbana, con nuevos edificios, cafeterías y espacios renovados, es también parte de un fenómeno más complejo: la gentrificación, una dinámica que está reconfigurando tanto el paisaje urbano como la vida cotidiana en la Región del Biobío.

Aunque el concepto ha ganado presencia en el debate público en los últimos años, su alcance sigue siendo motivo de discusión. En términos generales, se trata de un proceso en el que sectores tradicionalmente habitados por población de ingresos medios o bajos comienzan a atraer inversión privada, mejoras en infraestructura y la llegada de residen-

tes con mayor poder adquisitivo.

Este cambio, si bien trae consigo beneficios visibles, también implica consecuencias estructurales que impactan directamente en las comunidades locales.

En ciudades como Concepción y Talcahuano, el fenómeno se manifiesta con particular fuerza. El aumento sostenido en el valor del suelo y de los arriendos ha comenzado a tensionar la permanencia de vecinos históricos en sectores céntricos, obligando a muchos a trasladarse hacia zonas periféricas.

Esta presión inmobiliaria no solo responde a dinámicas locales, sino que se inserta en una tendencia global.

De hecho, la Organización de las Naciones Unidas ha definido la gentrificación como un proceso en el que la renovación urbana se acompaña de la llegada de población de ingresos medios o altos, lo que tiende a desplazar a los habitantes más vulnerables de las áreas intervenidas.

Esta descripción encuentra eco en lo que hoy ocurre en distintos puntos del Gran Concepción.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

En sectores emblemáticos como la Plaza Perú, los cambios son evidentes. La consolidación del barrio como un polo universitario y cultural ha ido modificando su fisonomía y su dinámica social.

El profesor Leonel Pérez, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geología de la Universidad de Concepción, explica que este tipo de espacios desarrollan identidades particulares donde conviven, no sin tensiones, antiguos residentes con nuevas comunidades, principalmente ligadas al mundo académico.

“Un ejemplo puede ser la Plaza Perú (Concepción); es un barrio con una alta presencia de estudiantes y académicos. Allí se desarrolla una cultura particular que va reemplazando y conviviendo con los antiguos residentes”, señala.

Este recambio no es únicamente demográfico. También se expresa en el comercio, en el uso del espacio público y en las formas de interacción social.

Negocios tradicionales dan paso a nuevas propuestas orientadas a públicos distintos, muchas veces con precios más elevados, lo que refuerza la sensación de desplazamiento simbólico incluso antes de que ocurra el desplazamiento físico.

Visión de los habitantes del Gran Concepción

Desde la vereda de los habitantes, el impacto se vive en lo cotidiano. La misma vecina, Marta Riquelme, lo describe sin matices.

“Hoy han llegado muchos edificios nuevos, locales más caros, bares y cafeterías que claramente no están pensados para quienes hemos vivido aquí toda la vida. No digo que todo sea malo, porque igual hay más movimiento y se ve más bonito, pero el problema es que el costo de vida se disparó”, comentó.

Rodrigo Sanhueza, trabajador portuario que reside en Talcahuano, observa el fenómeno desde su experiencia laboral en el centro penquista. Según relata, el crecimiento urbano ha ido acompañado de una creciente desigualdad, donde el acceso a la vivienda en sectores céntricos se vuelve cada vez más restrictivo.

En sus palabras, el centro “se ha vuelto un espacio pensado para otros”, donde muchos antiguos arrendatarios ya no pueden sos-



tener los costos, mientras el comercio cambia hacia ofertas más caras o turísticas.

A su juicio, aunque el desarrollo urbano es inevitable, la falta de equilibrio termina generando ciudades más atractivas en lo visual, pero menos inclusivas en lo social.

Mirada desde la academia

Desde el ámbito académico, la gentrificación es analizada como un fenómeno multifacético. La investigadora Xenia Fuster, del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (Cedeus), advierte que uno de los patrones más comunes

es la transformación de espacios deteriorados en zonas altamente valorizadas.

“Diría que lo más tradicional es transformar los sitios. Así, los precios suben y los espacios antes deteriorados se convierten, por ejemplo, en galerías. Hoy vemos que este proceso está siendo impulsado principalmente por las inmobiliarias, y los centros de las ciudades se están convirtiendo en lugares difíciles para vivir”, afirma.

Esta dinámica, impulsada en gran medida por actores privados, también se vincula a políticas de modernización urbana, donde tanto el Estado como el mercado intervienen en sectores considerados degradados.

El resultado es una revalorización acelerada que, si bien mejora las condiciones materiales del entorno, también incrementa las barreras de acceso para los residentes tradicionales.

El fenómeno, además, adopta distintas formas. Por un lado, existe una gentrificación estructural, asociada a la construcción de grandes proyectos inmobiliarios que reemplazan edificaciones antiguas. Por otro, una gentrificación cultural, en la que ciertos barrios se posicionan como lugares “de moda”, atrayendo nuevos públicos y redefiniendo su identidad.

En ambos casos, las consecuencias suelen converger: aumento del costo de vida, presión sobre el patrimonio y transformación del tejido social.

El director del Laboratorio de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad del Bío-Bío, Aaron Napadensky, introduce un matiz relevante al análisis. A su juicio, no necesariamente se está produciendo un vaciamiento de las periferias, sino más bien una desaceleración en su desarrollo en contraste con el dinamismo del centro.

“Encuentro difícil que pase por fenómenos como este que las periferias se queden sin personas”, explica, aunque advierte que el mercado inmobiliario central muestra una valorización mucho más acelerada, generando una brecha creciente.

En ese sentido, plantea que las curvas de valorización inmobiliaria podrían estar divergiendo, consolidando un centro más dinámico frente a periferias con menor crecimiento.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

COMPARTE EL RECONOCIMIENTO CON COMPRAS PÚBLICAS Y ENERGÍA NUCLEAR

Sernac es reconocido entre las mejores instituciones del Estado con premio a la excelencia 2026

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) recibió el Premio Anual por Excelencia Institucional (PAEI) en su versión 2026. Este reconocimiento, entregado por el Servicio Civil en nombre del Gobierno de Chile, distingue al organismo dentro de las tres mejores instituciones del Estado, subrayando el profesionalismo de sus equipos y la excelencia en la administración de sus recursos.

Las iniciativas presentadas por el Servicio fiscalizador, incluyeron la gestión de Alertas de Protección al Consumidor en tiempo real con inteligencia artificial, la Agenda Antifraudes e Inclusión Laboral para beneficio de los ciudadanos.

Por otro lado, también el proyecto incluyó iniciativas ejecutadas al interior del Servicio que benefician directamente a los funcionarios en materia de atención y cuidado en salud mental, inclusión y la firma de la política de remuneraciones, luego de un diálogo social efectivo entre la Asociación de Funcionarios, la dirección del Sernac y otros agentes públicos.

La directora nacional (S) del Sernac, Carolina González, señaló que "este premio es el resultado del compromiso diario, la respon-



FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA

El reconocimiento destaca innovación, gestión eficiente y calidad de servicio.

sabilidad y la vocación de servicio que tienen los funcionarios del Sernac hacia las personas consumidoras".

Además del Servicio Nacional

del Consumidor, las otras instituciones premiadas fueron la Dirección de Compras y Contratación Pública, y la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

El Premio PAEI fue creado en el año 2003, mediante la conocida como "Ley de Nuevo Trato Laboral" para las instituciones que, por su desempeño y resultados, destacan en gestión, eficiencia insti-

tucional, productividad y calidad de los servicios proporcionados a los ciudadanos. Pero, además, valorando la innovación; el emprendimiento; y los esfuerzos que hacen los servicios para obtener resultados de excelencia para la institución.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Desembarque pesquero en el Biobío cae 25% y sector artesanal gana protagonismo

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

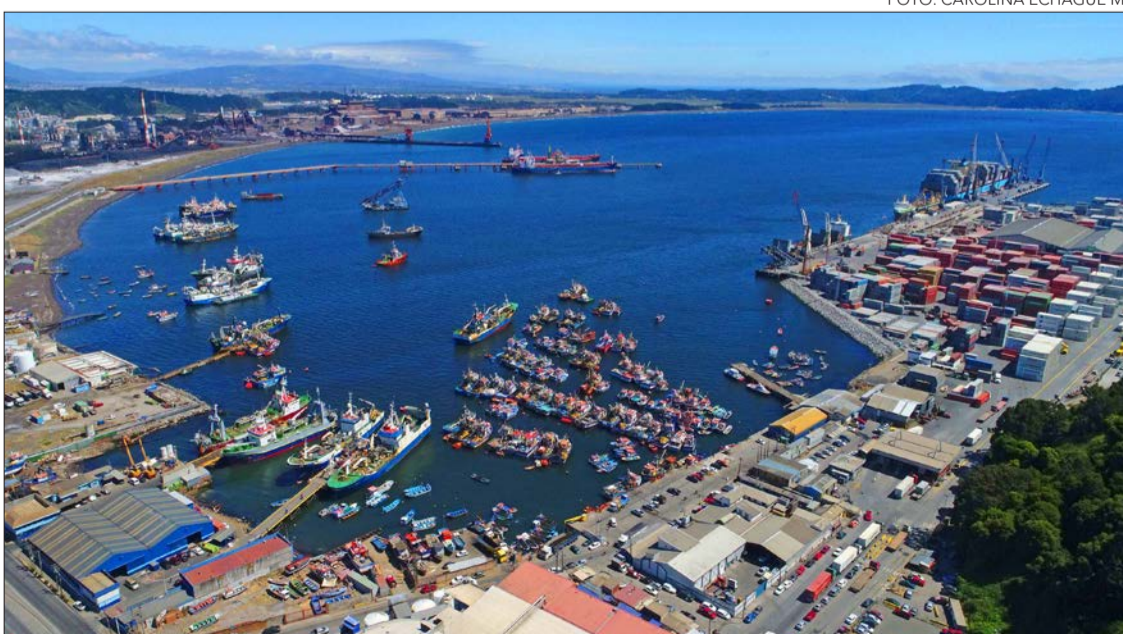
El desembarque pesquero en la Región del Biobío registró una fuerte caída en marzo de 2026, alcanzando un total de 189.002 toneladas, lo que representa una disminución de 25,2% en comparación con igual mes del año anterior. La baja, equivalente a 63.785 toneladas, estuvo marcada principalmente por la menor extracción de pescados, especialmente del recurso jurel.

Pese a este retroceso general, el sector artesanal mostró un desempeño positivo. Con 166.750 toneladas, concentró el 88,2% del total regional y anotó un crecimiento interanual de 48,1%. Este aumento se explicó,

en gran medida, por una mayor captura de sardina común, especie que impulsó la actividad en este subsector.

En contraste, el sector industrial evidenció una drástica contracción. Durante el mismo período, aportó sólo el 11,8% del desembarque total, con 22.252 toneladas, lo que significó una caída de 84,1% en doce meses. Esta baja se atribuye principalmente a la disminución en la captura de jurel, recurso clave para la actividad industrial.

El escenario refleja un cambio en la dinámica pesquera regional, con un mayor protagonismo del sector artesanal frente a la contracción industrial.



Deportes



Leonas festejaron en el fútbol femenino

D. Concepción logró tremendo triunfo en el ascenso del fútbol femenino derrotando a Puerto Montt, como visita, por 4-2 con goles de Gladys Esquivel (30'), Constanza Muñoz (45') y doblete de Karen Méndez (60' y 81'). En el torneo

de Primera, la UdeC dio batalla en Santiago, pero cayó 0-2 ante la "U", con tantos de Su Helen Galaz (63') y Karla Riley (80'). Como local, Huachipato perdió 1-4 frente a Coquimbo y la conquista siderúrgica fue obra de Karen Cona (55').

IGUALÓ ANTE 6 MIL PERSONAS

Waterman falló dos veces y UdeC se bajó de la Copa

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El partido tuvo de todo y la UdeC se quedó con solo un punto que perfectamente pudieron ser 3. El Campanil recibió a la UC por Copa de Liga, jugó una hora con un hombre más y no pudo pasar del 2-2. El portero Darío Melo fue gran figura y decisivo al tapar dos penales a Cecilio Waterman faltando solo 2 minutos. Ñublense fue el gran ganador en este Grupo B.

Los locales, ante 6 mil espectadores, abrieron la cuenta con pase profundo de Jeison Fuentealba para Agustín Urzi, quien en apenas 3 minutos batía a Melo con zurdazo alto. Un encuentro bajo la lluvia, donde la visita empató rápidamente tras un error en la salida de Osvaldo González y penal posterior sobre Rossel. Matías Palavecino (11') empató desde los doce pasos.

Melo empezó a convertirse en figura tapando remates de Antonio Díaz, un tiro libre abajo de Urzi y luego un peligroso cabezazo de David Retamal. A los 30' la UC se puso arriba con un tiro libre de Palavecino que José Sanhueza despejó, pero dejó en pies de Diego Corral, quien no perdonó con violento derechazo a quemarropa.

Tres minutos después vino la discutida segunda tarjeta amarilla del lateral juvenil José Salas -la primera fue bastante dudosa-, pero los de Garneró supieron cerrarse bien y solo en la segunda mitad del complemento, la UdeC generó mejores posibilidades, como un cabezazo elevado por Waterman.



FOTO: FACEBOOK FUTBOL UDEC

Equipo de Leonardo Ramos estuvo cerca de ganar a la UC, pero el panameño no pudo en doble instancia desde el punto penal. El local jugó una hora con un hombre más por expulsión de Salas.

A los 82' Retamal igualó tras una gran pared con Sabando y los de Ramos fueron por más. A los 88' pudieron llevarse la victoria cuando "Cimbi" Cuevas derribó al movedido Fuentealba en el área, pero Waterman falló dos veces desde el punto penal. Melo tapó sus remates a ambos costados, fuertes, pero ninguno demasiado esquinado. El primero se repitió por invasión al área.

Ramos botó hasta la botella con agua después de ese doble fallo y comentó que "me quedo con la actitud del equipo. Cuando aprietas a un equipo grande, de mucha categoría te

pueden arruinar un partido que estaba siendo bueno. Es el segundo partido donde venimos imponiendo el juego en el segundo tiempo. Llegamos por todos lados, intentamos, erramos dos penales en la misma jugada y esto es fútbol, hay que seguir trabajando fuerte".

Con este resultado, Ñublense se disparó en la cima del Grupo B con 10 unidades (derrotó 2-0 a Cobre-sal), la UC lo sigue con 7 y la UdeC se quedó muy abajo con 4, a falta de solo 2 compromisos.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: huachipato fc



A probar fórmulas y ver si se abre una ventana copera

D. Concepción ha levantado en el torneo local, rescatando 4 de los últimos 6 puntos en juego, y Huachipato se ha metido sorpresivamente en la parte alta, con 4 juegos invicto y un muy buen nivel. En Copa de Liga comparten el último

lugar del Grupo A, pero ambos irán por su primera victoria en un nuevo clásico, desde las 20.30 horas, en el Ester Roa Rebolledo.

En la rueda anterior empataron 2-2 en el CAP, en el debut de Walter Lemma con los lilas,

donde ya se vio algo de lo que quería el argentino. Esa vez, Joaquín Larrivey marcó dos veces. El "Bati", con 41 años, ha conseguido 5 anotaciones esta temporada.

Del otro lado, todo indica que el equipo de Jaime García -que en algún momento jugó en tres frentes- apostará todas sus fichas al torneo local, donde marcha en expectante tercer puesto y a solo 2 unidades de los líderes Limache y Colo Colo (con un partido menos).

El Grupo A lo comandan Colo Colo y Coquimbo, con 7 puntos, y su partido por esta fecha lo recuperarán recién el 13 de mayo. Morados y siderúrgicos, en tanto, solo cuentan un positivo en la tabla y el que gane aún tendrá opciones de pelear ese único boleto a segunda ronda.

Radio UdeC
95.1

WWW.RADIOUDEC.CL
f X @



TU SEMANA
TIENE UNA BANDA SONORA
IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES 18:00 HRS

CUESTIÓN DE ANÁLISIS

Cada semana nuestros estudios reciben a un panel de expertos, para analizar, comentar y explicar los temas relevantes para la región y el país.

MARTES 20:00 HRS

HACIENDO TERRITORIOS

Espacio de conversación entre voces diversas para imaginar y construir nuestros territorios, preparado por FAUG UdeC.

JUEVES 18:00 HRS

TU BIENESTAR AL DÍA

Entrevistas, noticias y recomendaciones para mantener una buena calidad de vida. Con la conducción del periodista Cristián Sandoval.

Deporte Escolar y Universitario

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

NUNCA PERDIÓ EN ADESUP

Maass no se quiere ir sin ganar Nacional de Basket

Es reconocido por su talento, su sonrisa a prueba de todo y por defender los colores de la UdeC durante varias temporadas. Ricardo Maass mide 1,75 metros y siempre se las ha arreglado para destacar en el básquetbol. A los 23 años realiza su tesis en Nutrición y Dietética y va por un sueño pendiente: ganar el Nacional Universitario.

El angelino cuenta sobre sus inicios que “de pequeño siempre fui muy inquieto, bien ligado al deporte y en ese tiempo hacía atletismo y fútbol. A los 9 me metí de lleno en el básquetbol y me enamoré de esto cuando partí en el Club Andino de Los Ángeles. Después pasé por otros clubes en el sur y ahora estoy en UdeC y Huachipato”.

¿Cómo llegó al básquetbol? Asegura que “mi hermano mayor, Alberto, también estudió aquí, jugó básquetbol y me decía que lo hiciera. Yo lo negaba un poco porque me gustaba el fútbol con los amigos, pero él me enseñó y le debo mucho de lo que soy ahora”.

Afirma que “de este deporte me gusta lo colectivo... Es difícil saber qué, no lo tengo claro, pero sé que un día me gustó y me gustó para siempre. Es más, hasta el día de hoy lo disfruto igual. A veces con la competitividad uno se olvida cómo partió y lo principal es disfrutar en la cancha. Sicológicamente hay que recordarlo siempre”.

Así fue tomando vuelo y repasa que “me lo tomé más en serio como a los 14 años y a los 15 me llamaron de un club de la Liga Saesa, de Lautaro, que es más competitivo que en mi ciudad y ahí ya me fui motivando más. Siempre en mi mente estuvo llegar a una universidad, ojalá con una beca y jugar a nivel profesional”.

Alumno de Nutrición y Dietética en la UdeC ya está realizando su tesis, fue premiado entre los mejores deportistas de la universidad el 2025 y aún sigue disfrutando y soñando de cara al aro.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Con sus ídolos

Al describirse, expresó que “no me considero una persona talentosa, pero sí alguien muy esforzado, resiliente, de entrenar duro, poner garra y contagiar entusiasmo a los compañeros. Soy de no desistir”.

Y de sus ídolos en este deporte, confesó que “siempre me gustó Russell Westbrook, también Tracy

McGrady y de ahora Jalen Brunson, pero sobre todo Westbrook que tiene esa energía y esas virtudes que me gusta desarrollar”.

No es precisamente alto y comentó que “mido 1,75. No es mucho para el básquetbol y siempre entendí que era una diferencia notoria con el resto de los compañeros, pero fui buscando por dónde podía sacar

mis ventajas. La altura es importante, pero se puede suplir con otras cosas”.

Y así un día llegó a jugar con los grandes de la UdeC, a la Liga, la élite del básquetbol. “Llegar ahí fue otra cosa. Estaba en un entrenamiento por la universidad y llegó el plantel a jugar un amistoso. Después de ese partido el profe Cipriano (Núñez) me invitó a formar parte del plantel. Para mí ya era soñado, jugar con gente que veía en la tele, que siempre admiré y meses después eran mis compañeros de equipo. Hoy muchos son amigos y eso ha sido de lo lindo que me ha pasado”.

En Adesup siempre han estado arriba y detalla que “a nivel universitario, desde que entré nunca hemos perdido un partido acá en la zona. Espero no mufarla. Hemos sido campeones todos los años acá y tenemos pendientes el Nacional, donde últimamente hemos salido siempre terceros. Es una deuda y más para mí que es el último año. Me he jugado todos los tiempos para ir porque de verdad es algo que quiero ganar antes de irme”.

Actualmente juega también la Liga Dos y cuenta que “estoy en Huachipato, con la misma disciplina, objetivos grandes y el sueño nunca se ha ido. Eso no se pierde”.

OPINIONES

X @MediosUdeC

contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

El Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, en autos rol V-49-2024 sobre Interdicción por Demencia y Nombramiento de Curador, caratulado “REYES/”, por sentencia definitiva de fecha 29 de mayo de 2025 y complementación de fecha 16 de junio de 2025, sentencia ejecutoriada según consta en certificado de fecha 3 de julio de 2025 ha decretado la interdicción por causa de demencia de carácter definitiva de EDITA DEL CARMEN REYES NORAMBUENA cédula de identidad N° 4.900.033-2, y nombra a doña ALICIA INES REUMAY REYES, cédula nacional de identidad N° 8.854.510-9, como curadora general, legítimo y definitivo, de la persona y de los bienes de la declarada interdicta, a quien se le eximió de la obligación de rendir fianza. Atendido los bienes de la interdicta, cumpla con confeccionar inventario solemne de los bienes.

REMATE

ANTE 2° JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, segundo piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRANDT” ROL C-168-2025, con fecha 02 de junio del 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/98240043382>, se procederá a subastar:

Los bienes raíces: la UNIDAD setenta y ocho (78), que corresponde al DEPARTAMENTO ochocientos siete (807) del octavo piso; la UNIDAD doscientos sesenta y siete (267), que corresponde a la BODEGA treinta (30) del piso menos dos y la UNIDAD ciento sesenta y nueve (169), que corresponde al ESTACIONAMIENTO

dos (2) del primer piso, todas del EDIFICIO LAS HERAS, con acceso por calle Las Heras número mil setecientos cincuenta (1750), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble de calle Las Heras mil setecientos cincuenta (1750) que corresponde al LOTE A (A1), que tiene una superficie aproximada de mil doscientos treinta, cero ocho (1230,08) metros cuadrados y sus deslindes particulares son: NORTE, en veintidós coma ochenta y seis (22,86) metros con calle Las Heras; SUR, en veintiuno coma setenta y dos (21,72) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cincuenta y cinco (387-55), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cinco (387-5) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión seis (387-6); ORIENTE, en cincuenta y cinco coma treinta y siete (55,37) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veintisiete (387-27), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión dieciséis (387,16) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión quince (387- 15); y PONIENTE, en cincuenta y seis coma quince (56,15) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veinticuatro (387-24). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes.

El inmueble figura inscrito a nombre de CRISTIAN RICARDO BRANDT LEAL a fojas 829 N°753, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de 3695,67 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda de curso legal, al día de la realización del remate. Departamento 807: 3266,30 UF. Bodega N° 30: 68,37 UF. Estacionamiento 02: 361,00 UF.

1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.-Los postores que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de los tres días siguientes hábiles al remate. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario.

Servicios

Santoral: Felipe / Santiago

EL TIEMPO

HOY **6/15**

MARTES 10/14

MIÉRCOLES 11/14

JUEVES 10/14

SANTIAGO 6/24

RANCAGUA 6/21

TALCA 7/15

LOS ÁNGELES 5/14

CHILLÁN 5/15

TEMUCO 9/13

VALDIVIA 8/12

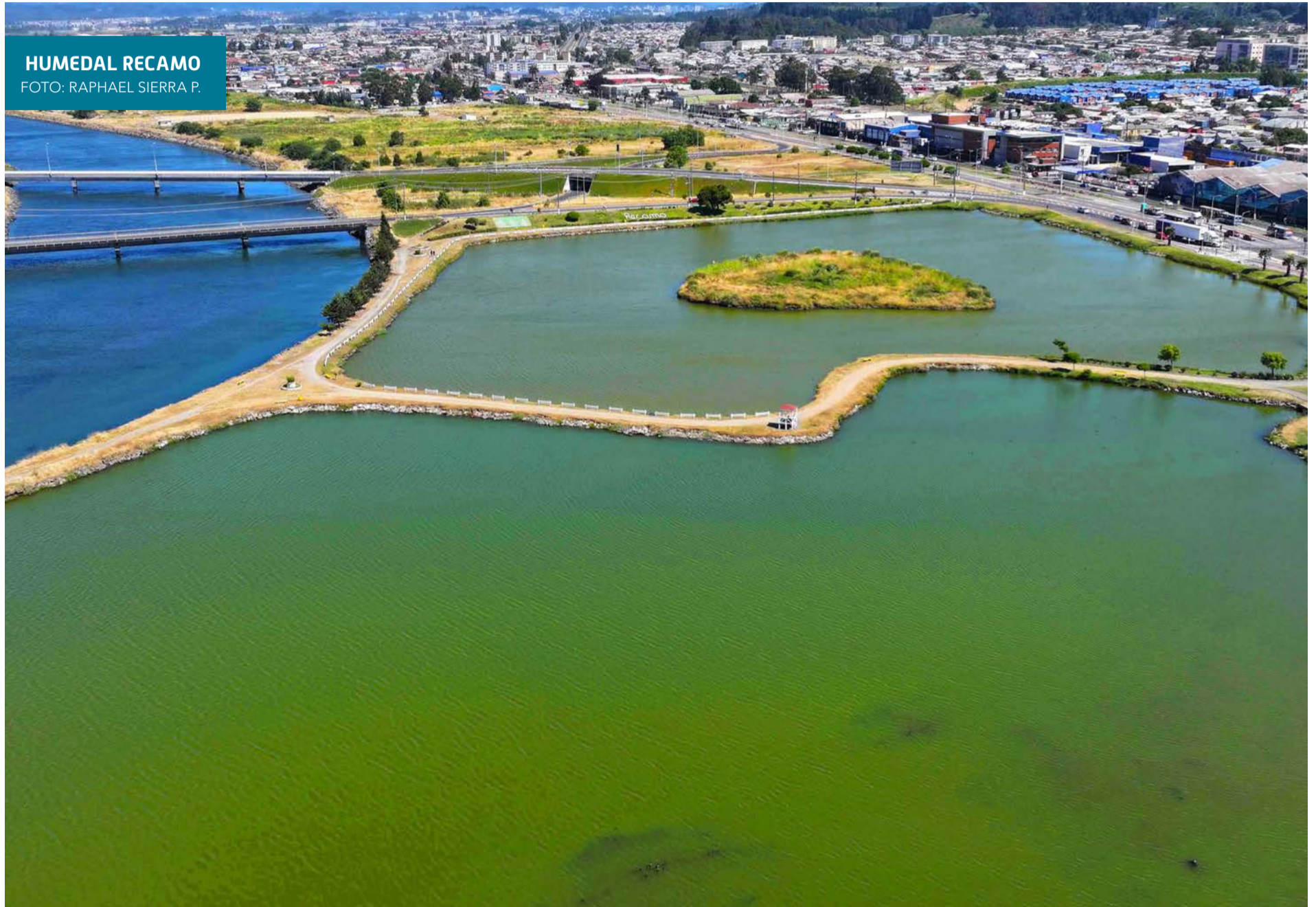
PTO. MONTT 8/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
■ extremo	10	11 o más
■ muy alto	25	8 a 10
■ alto	30	6 a 7
■ moderado	45	3 a 5
■ bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



HUMEDAL RECAMO
FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Redfarma
• Barros Arana 871
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Andalué
• Fresia 38
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl